

PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GD-13
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 4

**ACTA DE INICIO
CONTRATO No 213-DPS-2026**

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: BOGOTA D.C.

FECHA: 20 de mayo de 2026

HORA:

LUGAR: Información por correo electrónico

DEPENDENCIA A CARGO: GIT Infraestructura y Servicios de TI

OBJETIVO:

Iniciar la ejecución del contrato 213-DPS-2026

ID del contrato en SECOP: CO1.PCCNTR.9485233

Objeto del contrato: Adquirir cintas magnéticas de tecnología de grabación LTO-7 Ultrium RW de 15.0TB, y los correspondientes label, de acuerdo con las necesidades técnicas establecidas por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

ASISTENTES: Lista de Asistencia adjunta. ____2__ personas

ORDEN DEL DÍA:

	TEMA	DEPENDENCIA
1	Iniciar la ejecución del contrato No 213-DPS-2026	GIT Infraestructura y Servicios de TI

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTA ANTERIOR: (Si los hay) N/A

	COMPROMISO	ESTADO
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A

PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GD-13
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 4

DESARROLLO Y CONCLUSIONES:

En Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de mayo de 2026, por medio electrónico, y en mi calidad de supervisor designado para la ejecución del contrato 213-DPS-2026, Laureano Esau Villamil Laiton, y Juan de Jesús Mosquera Burgos, actuando en calidad de representante legal de la empresa KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACIÓN., se deja constancia, por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-DPS-2026, celebrado entre el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – Prosperidad Social y la empresa KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACIÓN.

Los riesgos de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual están amparados por la póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal No 21-44-101497492 con fecha de expedición 07 de mayo de 2026, según verificación efectuada por el supervisor y validada por Prosperidad Social.

Contratante:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – PROSPERIDAD SOCIAL-
NIT:	900039533-8
Contratista:	KEY MARKET S.A.S. EN REORGANIZACIÓN.
NIT:	830073623-2
Numero de contrato:	213-DPS-2026
ID del contrato en SECOP:	CO1.PCCNTR.9485233
CDP	2136 de fecha 2026-02-10
RP	179226 de fecha 2026-05-04
Estado de contrato:	En ejecución
Objeto del contrato	Adquirir cintas magnéticas de tecnología de grabación LTO-7 Ultrium RW de 15.0TB, y los correspondientes label, de acuerdo con las necesidades técnicas establecidas por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.
Duración de la ejecución y fecha de Terminación del contrato	El plazo de ejecución del presente contrato será de 30 días hábiles a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
Referencia de la garantía	Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal número 21-44-101497492 con fecha de expedición 07/05/2026 vigencia desde 05/05/2026 hasta 31/12/2027 seguros del estado S.A. Amparos: Cumplimiento del contrato: Fecha 05/05/2026 a 30/06/2027 suma asegurada \$ 4,522,000.00 Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Fecha 05/05/2026 a 31/12/2027 suma asegurada \$ 4,522,000.00
Valor del contrato	VEINTIDOS MILLONES SEICIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE (\$22.610.000.00) incluido IVA y demás gravámenes a que haya lugar.
Forma de pago	Prosperidad Social, realizará único pago al contratista por los bienes efectivamente recibidos a entera satisfacción por parte del

PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GD-13
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 4

	supervisor del contrato y con la entrada de almacén, previa presentación de factura, certificación de pago de seguridad social y parafiscales expedida por el revisor fiscal o representante legal y certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. PROSPERIDAD SOCIAL pagará el valor del contrato por los servicios efectivamente prestados, una vez cumplidos los siguientes requisitos: 1. Presentación de Factura que cumpla con todos los requisitos de Ley. 2. Certificación de cumplimiento del objeto del contrato, y recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato designado por PROSPERIDAD SOCIAL. 3. Presentación de certificación a la fecha, expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 – en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones derivadas de los aportes de sus empleados, a los sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena. NOTA 1: La factura electrónica, debe estar validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en la normatividad vigente, y cumplir con los lineamientos impartidos por Prosperidad Social y por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para su validación en el SIIF Nación. NOTA 2: Si la factura no es correctamente elaborada o no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. NOTA 3: El pago se realizará previa presentación de los documentos requeridos para el efecto. No obstante, la forma de pago prevista, ésta queda subordinada a la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC y su giro respectivo por parte de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. NOTA 4: No se admitirán propuestas con formas de pago diferentes a las aquí establecidas. Por lo anterior, se entenderá aceptada la forma de pago al momento de la presentación de la oferta.
--	--

PROSPERIDAD SOCIAL	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: F-GD-13
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 4

	NOTA 5: Es responsabilidad del contratista informar cuando se encuentre en alguna de las siguientes situaciones administrativas: • Sea autorretenedor del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de ejecución del contrato. • No sea sujeto del impuesto de Industria y Comercio en el municipio de ejecución del contrato. • Así mismo, debe adjuntarlos soportes que demuestren dichas situaciones. NOTA 6: EL CONTRATISTA con la suscripción del contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente contrato."

Cronograma para el cumplimiento de la ejecución a establecer dentro del término pactado para la ejecución del contrato.

1. Compromisos acta anterior (si los hay):

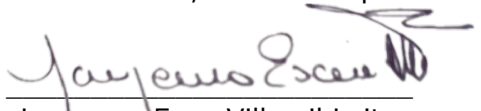
COMPROMISOS (Si los hay):

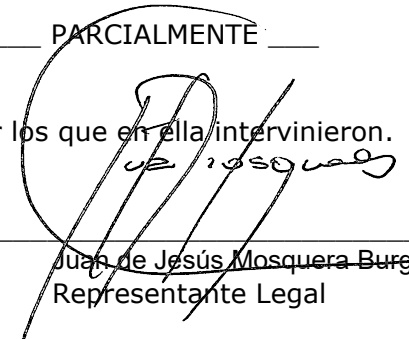
	COMPROMISO	RESPONSABLE	INICIA	TERMINA
1				
2				

FECHA DE PRÓXIMA REUNION: _____ <Si aplica>

SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO: SI ☒ NO ☐ PARCIALMENTE ☐

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


 Laureano Esau Villamil Laiton
 Profesional GIT Infraestructura y Servicios
 TI


 Juan de Jesús Mosquera Burgos
 Representante Legal